

No se devuelven los originales

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias
Martes 14 de Diciembre de 1920

De los prelos de suscripción y tarifas de anuncios informarán en nuestra Administración

Actitudes patrióticas

Laborando por Tenerife

En la actualidad política de España por completo absorbe hoy todas las actividades y todas las atenciones el tema electoral, el problema que el próximo domingo ha de tener su solución en los comicios ciudadanos. Del patriotismo de los electores, de que se inspiren en nobles ideales regeneradores al emitir sus sufragios, depende el que ese día salga triunfante de las urnas un Parlamento capacitado para la obra de paz, de justicia y de progreso que imperiosamente están reclamando las inquietudes en que hoy se debate la vida nacional en sus diversos aspectos.

En lo que a nuestro país isleño se refiere, justo es reconocer que esa próxima lucha electoral ofrece amplios horizontes optimistas. Tenerife representa en el actual momento político de España una nota verdaderamente ejemplar, que, al propio tiempo, viene a constituir entre nosotros algo así como una completa liquidación de pasadas ofuscaciones en las conductas y en las orientaciones de los partidos que intervienen, con preponderancia más decisiva, en nuestra vida pública local.

La unión sincera y levantada de todas las fuerzas monárquicas de Tenerife, que hoy es un hecho halagüeño y por demás edificante, abre en el porvenir de nuestra querida isla un horizonte esperanzado de futuros progresos materiales y culturales. Como primer éxito de esa unión—que no quiere decir renuncia a los respectivos ideales políticos que con alteza de miras se profesan y se defienden, sino que es coincidencia patriótica en el altar de los grandes intereses generales de nuestra isla—hay que anotar la candidatura acordada para que Tenerife se apresure a ascender a las urnas aureolada con el triunfo de las más entusiastas unanimidades.

Hijos dignísimos y de valimiento de Tenerife son los que nuestros partidos monárquicos han elegido para que nos representen en las futuras Cortes y en ellas sean celosos y constantes procuradores de nuestras necesidades y de nuestras más legítimas aspiraciones. ¡Nota simpática y consoladora la de esa designación de candidatos! Los tres son inefables de aboengo; los tres conocen en toda su compleja raigambre los diversos problemas que nuestra tierra tiene necesidad de que sean persistentemente amparados y defendidos ante los Poderes públicos, y los tres están animados de un entusiasmo evidéntisimo por ser útiles a su país regional.

Los Sres. Salazar y Arroyo, en representación de las importantes fuerzas conservadoras de esta isla, y el Sr. Benítez de Lugo, que ostenta la de los respetables elementos liberales monárquicos, son para Tenerife una sólida garantía de que en el nuevo Parlamento ha de estar representado legítimamente, de que entre los futu-

ros legisladores de nuestra patria ha de contar en todo momento con valores que han de rivalizar noblemente en el cumplimiento de sus deberes.

Esas tres personalidades, ostentando la representación de los partidos monárquicos que acaban de ir en Tenerife a una unión de innegables resultados patrióticos, son los que en esta circunscripción deben lograr la inmensa mayoría de los sufragios de nuestros electores, son los que Tenerife debe preferir para que lleven su voz en la nueva Cámara de los diputados. Y como las fuerzas políticas de más arraigo y poder en Tenerife han ido hoy a la unión sagrada que hemos señalado, el triunfo de los señores Arroyo, Salazar y Benítez de Lugo lo damos por descontado, lo consideramos segurísimo, porque sobradamente saben los electores de esta isla que en esas tres personas se concentran hoy sus mejores representantes en el futuro Parlamento, y que cuanto se le pueda decir en contrario solo es fruto de la pasión política y de particularísimos intereses partidistas.

Unidas, pues, tan patrióticamente las fuerzas monárquicas de Tenerife, se inicia con ello una era de saludable pacificación en nuestras contiendas políticas, que ahora se aprovechará en encausar todos los esfuerzos y todas las influencias que cada una de esas fuerzas representan en trabajar con el mayor entusiasmo por la prosperidad de esta isla, bastante necesitada de ello, valgan verdades.

El benéfico influjo de esa unión se ha querido también que repercuta en las islas hermanas de Gomera y Hierro, y a tal propósito responde el designar para que las representen en las nuevas Cortes, respectivamente, a los señores don Benito Pérez Armas y don Martín Rodríguez y Díaz Llanos, el primero en nombre del partido liberal, y el segundo en el de las fuerzas conservadoras.

Hora es esta, lo repetimos, de verdadero alborozo para los que ponemos por encima de toda subalterna conveniencia partidista los sagrados intereses de nuestra tierra isleña, porque entendemos que esa unión—inspirada en desinteresados móviles patrióticos—está llamada a señalarse en la historia de Tenerife y de las islas de Gomera y Hierro, siempre identificadas con nosotros por los fuertes lazos de una lealísima fraternidad, como el comienzo de una completa transformación progresiva de esos pueblos.

Sacando triunfante de las urnas el próximo domingo a los prestigiosos candidatos de la coalición monárquica, es como Tenerife y el Hierro—al igual que la Gomera se ha honrado eligiendo anteaayer, por el artículo 29, al señor Pérez Armas—prestarán el mayor servicio a sus conveniencias patrióticas.

Para alusiones

El señor Ruiz Aguilar, a quien respeto sin conocerlo, porque me basta saber que es un anciano para que lo distingua con toda la veneración que merecen las canas, dedica un artículo de «La Prensa» del sábado a comentar los que con el título «Justicia y Caridad» he publicado últimamente en GACETA DE TENERIFE.

«Podré decir, sin faltar a ese respeto, que he sufrido una decepción al leer dicho artículo».

Yo publiqué mi modesto trabajo sin pretensiones personales de ningún género. Es decir no buscaba el elogio, ni perseguía el aplauso. Tomé la pluma para dos fines, claramente expuestos en mi primer artículo: 1.º para reparar la injusticia que comete «La Prensa» al decir que en Santa Cruz no se hacía nada por los pobres, es decir no se había hecho nada hasta la fundación de la obra de «Leche para niños pobres»; y 2.º para decir lo que a mi juicio era lo único práctico y de resultados positivos para resolver el problema de la mendicidad.

Lo primero lo conseguí fácilmente con solo hacer una breve reseña de nuestras obras caritativas y sociales.

Lo segundo lo expuse sencillamente en los dos últimos artículos, donde examinaba y proponía la actuación que, a mi juicio, debían seguir los tres factores que son necesarios para quitar completamente de Santa Cruz de Tenerife la plaga de la mendicidad; asilos, autoridad y cooperación pública.

Y cuando yo esperaba que alguien, cualquiera de los que se preocupan seriamente por estos problemas tan importantes, para cuya solución todos debemos cooperar, expusiera su opinión, conforme o disconforme con la mía, y combatiera mis ideas, si así le parecía, o propusiera las enmiendas que las hicieran más prácticas y realizables, aparece ese artículo, muy bien escrito, como todos los del señor Ruiz Aguilar, pero en el cual se desplaza por completo la cuestión, para llevarla a un terreno personal, que yo no he buscado ni he querido, y sin apuntar ninguna idea práctica, ninguna nueva solución, ni siquiera ninguna objeción a las que yo proponía.

Francamente, tenía derecho a esperar mucho más de la cultura y alteza de miras del Sr. Ruiz Aguilar, que me complazco en reconocer.

Comienza su artículo diciendo que no me conoce, ni me cree «malo» como reza mi apellido, y después de afirmar que según la voz pública soy persona inteligente y culta, y sacerdote de ejemplar conducta, añade: «Dícneme que es irascible y poco sufrido».

No veo la necesidad de decir tan públicamente esos chismes de vejeidad; esas cosas que se dicen en los comederos de los cafés no son para publicarlas en los periódicos serios, y mucho menos con la firma de una persona oculta.

Bien está que para distraer sus ocios, los que no tienen cosa más seria en que ocuparse, se entretengan en despellir al prójimo, comentando a su gusto y sabor las vidas ajenas, y juzgando casi siempre temerariamente, porque sin oír al interesado, sin conocer las razones y motivos que le han inducido a obrar, dictan su sentencia, y lo juzgan y lo condenan, con evidente falseamiento de las más elementales reglas de buen criterio; pero esto, que nuestras costumbres públicas toleran y permiten, cuando esos juicios y comentarios se hacen de palabra, que se lleva el viento, y en la intimidad de unos cuantos amigos que saborean una taza de café en el mentidero público, no está permitida al escritor, que, trasladando esas habladurías al papel las dota de una estabilidad y una fijez que no tenían, y sobre todo les da una publicidad que las convierte en verdaderos agravios, que lesionan la fama de la persona a que se refieren.

Por esas palabras tan ligeramente escritas por el Sr. Aguilar, y me complazco en creer que sin mala intención, a esta fecha todos los que no me conocen y las hayan leído me tendrán por una especie de erizo intratable e insociable.

«¿Qué necesidad tenía el Sr. Ruiz Aguilar de molestar a quién no le ha molestado, ni le ha faltado en lo más mínimo, si quería proseguir su noble campaña por los niños pobres, en la cual mis escritos más bien podrán servirle de auxilio que de estorbo».

Quiero también deshacer una mala interpretación que da el señor Ruiz Aguilar

a mi silencio sobre la obra «Leche para niños pobres».

El atribuye mi silencio sobre esta obra a estrechez de miras; dice que la trato desdenosamente, y me ruega, me implora, me el plica que la acija en mi conciencia con sumo cariño que a las otras.

Pocas palabras bastarán para deshacer esos prejuicios del señor Ruiz Aguilar.

Si yo me hubiera propuesto hablar de todas las obras que hay en Santa Cruz en favor de los pobres, hubiera sido injusto no hablando de la «Leche para niños pobres», y mi silencio pudiera atribuirse a estrechez de miras, y tendría derecho el señor Aguilar a acusarme de parcialidad y a tacharme de injusto.

Pero recuerde el distinguido escritor que yo tomé la pluma precisamente para reparar las injusticias que se cometían, al decir:

«La llamada Junta de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad, las autoridades responsables, el núcleo social de más altos vuelos—capitalistas, maestros, sacerdotes—no han hecho nada, nada, a pesar de su buena voluntad, que nosotros no hemos de negarles», y más abajo, en el mismo artículo:

«Lo poco que se ha hecho... corresponde últimamente a la institución de «Leche para niños pobres».

Y para conseguir ese fin yo no tenía que ocuparme para nada de esa institución cuyos méritos ya «La Prensa» reconocía y proclamaba como los únicos; me bastaba reseñar lo que hacíamos nosotros, a

quienes se nos acusaba de no hacer «nada, nada».

Y ahora, para terminar, un ruego al señor Ruiz Aguilar, y a todos los que se interesan de veras por resolver la cuestión de la mendicidad pública.

Prescindiendo de todo personalismo, haciendo caso omiso de todas las ideas políticas, ¿no le parece que ha llegado el momento de hacer mucho y hablar poco?

«No sería una lástima que se esterilizara este movimiento de opinión tan simpático y tan noble».

Yo he lanzado una idea a la discusión pública, y la creo muy realizable y muy práctica, y me consta que son muchísimas las personas que piensan como yo, entre otras don Sixto Machado, que así me lo ha manifestado, y lo ha escrito al señor director de «La Prensa» en carta que le dirigí hace ocho o diez días, y que no se ha publicado, ni ha merecido el más ligero comentario de dicho señor.

Pues bien, discútase, y enmiéndese, y corrija esa idea en todo lo que haya más susceptible de realizarse; propóngase por quien sepa otra cosa mejor, si la hay, pero hagamos algo, porque de lo contrario todos nuestros conciudadanos tendrían derecho a decirnos que somos inútiles para toda obra buena, y que toda la fuerza se nos va en hablar, sin producir otro resultado que palabras, palabras...
F. Herráiz Malo.

LA CONTIENDA ELECTORAL

Proclamación de candidatos y elección de diputados por el artículo 29

En el Palacio de la Audiencia Provincial se constituyó el pasado domingo, a las 9 de la mañana, la Junta Provincial del Censo electoral para la proclamación de candidatos para las elecciones de diputados a Cortes que han de celebrarse el próximo día 19.

Dicho acto fué presidido por el Presidente de la Audiencia, Sr. Piñanaveja, con asistencia de los vocales de la expresada Junta señores Siliuto, Castillo Valtoro, Arroyo, Marichal, García López, Molowny y Rodríguez Feboles.

Después de ciertas exigencias del candidato republicano Sr. Gil Roldán—que hicieron necesaria la presencia de un notario que fueron debidamente contestadas, en un documentado y elocuente discurso, por el candidato ministerial nuestro querido amigo don Andrés de Arroyo—quedaron proclamados los siguientes señores:

Coalición monárquica

Don Tomás Salazar y Cologan, don Félix Benítez de Lugo, don Andrés de Arroyo y González de Chaves, don José Ormas, don Eloy Sansón y Pons, don Esteban Mandillo, don Estanislao López de Vergara, don Carlos Mayato Reyes, don Juan Yanes Perdomo, don José Sicilia Carmona y don Antonio Farfán Izquierdo.

Coalición republicano-maurista

Don León de las Casas, don Ramón Gil Roldán, don Manuel Delgado Barreto, don Domingo Lecuona, don Ruben Marichal y don Enrique Carreras y Lugo Viña.

Otra proclamación

También resultó proclamado, con el carácter de independiente, don Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo.

EN LA PROVINCIA

En la Palma

En la isla de la Palma se hicieron anteaayer las siguientes proclamaciones de candidatos:

Distrito de Santa Cruz de la Palma: don Julián Van Baumberghen, liberal demócrata, y don Pedro Pérez Díaz, reformista.

Distrito de Los Llanos.—D. Pedro Poggio y Alvarez, conservador; y don Juan Fernández, republicano.

En el Hierro

Por esta isla fueron proclamados don Martín Rodríguez y Díaz Llanos y don Horacio Pérez Cabrera, conservadores; y don Juan de Urquía y Redecilla, liberal.

En Las Palmas

Se proclamaron por esta circunscripción los señores don Leopoldo Matos Massieu, conservador; don Baldomero Argente Castillo, liberal romanista; don Pedro del Castillo Olivares, liberal demócrata; don Rafael Guerra del Río, republicano.

Además se proclamaron don José Solís Reyes, don Manuel Navarro Díaz, don Cristóbal Bravo de Laguna, don Nicolás y don Pedro Massieu Matos, y don Nicolás Massieu Falcón.

En Fuerteventura

Fueron proclamados por el distrito de Fuerteventura, los señores don Juan Peñate López, conservador; don Salvador Manrique de Lara Massieu, demócrata; don Félix Aranda Arias, demócrata; don Juan Rumeu García, conservador; don Secundino Alonso Alonso, demócrata; don Miguel Velázquez Curbelo, independiente; don Jacinto Bravo de Laguna, liberal.

DIPUTADOS PROCLAMADOS

En la Gomera

La Junta Provincial del Censo (Sección de la Gomera) proclamó diputado a Cortes por dicho distrito, sin protesta ni reclamación alguna, y de conformidad con el artículo 29 de la ley electoral, a don Benito Pérez Armas, liberal.

En Lanzarote

También resultó el domingo proclamado diputado a Cortes por el artículo 29,

por el distrito de Lanzarote, don José Bencantour Cabrera (Angel Guerra).

CONFERENCIAS POLITICAS

En la conferencia dada el domingo último a las cuatro de la tarde, en el teatro Viana, de La Laguna, por don León de las Casas, desarrolló éste el tema anunciado, «El actual momento político», haciendo además la presentación y explicando el significado de la candidatura de don Manuel Delgado Barreto.

El orador hizo exposición de como, a su juicio, estaban situados los partidos políticos de Tenerife. Censuró la exclusión del nombre de Barreto, poniendo a salvo los respetos y las intenciones de las personas, pero criticando el resultado de las combinaciones políticas que darán el triunfo a la candidatura oficial.

Estimaba descontento el triunfo de los candidatos monárquicos, liberal y ministeriales, por lo que dijo más que una presentación es este acto retirada de una candidatura; pero Barreto, que no teme su derrota, ha ofrecido su nombre a sus paisanos y a sus amigos en un saludo de despedida a la tierra.

El orador fué escuchado con benevolencia.

A las nueve de la noche de hoy, y en los salones de la Juventud Republicana de esta capital, dará una nueva conferencia el abogado don León de las Casas, tratando de «La actual contienda política».

PAN FINO

La fábrica de RUMEU ha reanudado su elaboración de especial PARI-SIEN y demás acreditadas clases.

EL DOCTOR MARQUINA

Como ya anticipamos en nuestro número del sábado,—al dar cuenta de la llegada a esta capital del ilustre Prelado de Canarias, de paso para Las Palmas—, el Doctor don Angel Marquina regresaba de Roma; donde tuvo el honor de ser recibido en larga y cariñosa audiencia por Su Santidad Benedito XV.

El dignísimo Prelado estuvo siete días en la capital del orbe católico y después de visitar las Basílicas y las congregaciones romanas salió para París, donde permanecerá tres días.

En la capital de Francia asistió el Doctor Marquina a la recepción de nuestros Reyes de regreso de su viaje a Londres, y pontificó en la función que, con asistencia de Sus Majestades don Alfonso y doña Victoria, tuvo lugar en la Misión Española, establecimiento de caridad que sostienen para sus subditos pobres en París nuestros Soberanos (hospital, casa de huérfanos, asilo de ancianos, residencia de corrección, etc., con magnífica iglesia).

También estuvo el obispo de Canarias en Limpias, en cuyo santuario celebró Misa y adoró al prodigioso Cristo; en Bilbao, Burgos, Valladolid, Madrid y en otras localidades de la Península, recibiendo en todas partes expresivos testimonios de respeto y simpatías.

Durante su reciente breve estancia en La Laguna, el Doctor Marquina fué cumplimentado por varias personalidades y por una comisión del Excmo. Cabildo Catedral, compuesta por los Sres. Dean, Arcipreste y Arcediano, quienes también fueron invitados por nuestro amadísimo Prelado, Ilmo. Sr. Llompart, al banquete con que obsequió en su palacio a su insigne huésped.

En La Laguna se alquila una casa con huerto o sin ella. Darán razón en Sta. Cruz, calle de Alfonso XIII, número 34 (moderno).

EL SEÑOR

Don Diego Costa Izquierdo

Médico Director del Hospital Civil, Secretario perpetuo de la Real Academia de Medicina, Capitán del Ejército territorial de Canarias

Falleció el día 7 del corriente

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Su viuda doña Isabel Zerolo y Fuentes, sus hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos, primos políticos y demás parientes;

Suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan al funeral que se celebrará a las 9 de la mañana del día 15 en la Iglesia parroquial de San Francisco por el eterno descanso de su alma.
Santa Cruz de Tenerife, 13 de Diciembre de 1920.

El Excmo Sr. Obispo de la Diócesis concede 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

LOS MARINOS CHILENOS

Marcha de la escuadra

Salida de los buques

A las dos y media de la tarde del domingo zarparon de este puerto el acorazado *Almirante Latorre* y los destroyers *Urbe, Rieberos y Williams*.

La salida de la escuadra chilena fué presenciada por numeroso público, congregado en la explanada del muelle.

La Banda de música del «Latorre», formada sobre la cubierta del buque, ejecutó alegres marchas mientras la escuadra se alejaba de la bahía.

Radiograma de despedida

El alcalde de esta capital, señor Vandewalle, ha recibido del almirante Excmo. señor don Luis Gómez Carreño, jefe de la escuadra chilena, el siguiente radiograma:

«Al despedirme del señor alcalde, y por su digno intermedio, de la culta sociedad tinerifeña, sirvase aceptar y ser intérprete de los agradecimientos míos y del personal a mis órdenes, por la cariñosa hospitalidad que se nos ha dispensado, y de los votos muy sinceros por su felicidad personal y por el progreso y bienestar general.—Almirante, Gómez.»

Un regalo al almirante

En el escaparate de la camisería «New England» se ha expuesto en estos últimos días un hermoso cuadro al óleo, pintado por el señor López Rñiz (don Joaquín) en el que se representa al acorazado «Almirante Latorre» navegando sobre el encrespado mar. La fiel reproducción y el valor artístico del cuadro, por la acertada combinación de los elementos estéticos de la pintura, han merecido muchos elogios del público.

El mencionado cuadro ha sido hecho por encargo del vice-consul de Chile, don José Ara, con objeto de regalarlo al Almirante señor Gómez Carreño como recuerdo de su visita a este puerto.

El señor Gómez Carreño aceptó gustosísimo el obsequio del hermoso cuadro que, según manifestó al señor Ara, donaría al Centro Naval chileno en Valparaíso.

SE VENDEN camas, mesas, sillas y máquina de marquería en la calle de San Antonio núm. 5.

DE ENHORABUENA

La coalición monárquica

Como verán los lectores en otro lugar de este número, ante la Sección correspondiente de la Junta Provincial del Censo fué proclamado anteaayer diputado a Cortes, por el artículo 29, por el distrito de la Gomera, don Benito Pérez Armas, candidato liberal apoyado por la coalición monárquica.

Nuestra enhorabuena, en esta hora del triunfo, por igual nos complacemos en tributarla públicamente al candidato elegido en forma tan unánime, y al distrito que no ha vacilado en comprender que el camino de su bienestar es el que hoy le trazan las orientaciones patrióticas de la coalición monárquica a que nos referimos en el artículo de entrada.

Librería y Tipografía Católica

SOCIEDAD ANONIMA

San Francisco, 7

Esta Sociedad celebrará Junta general extraordinaria el día 23 de Diciembre a las 15 en el local social.

Lo que en cumplimiento del artículo 81 de los estatutos, tengo el honor de poner en conocimiento de los señores accionistas.

Santa Cruz de Tenerife 8 de Diciembre de 1920.—El Gerente, Francisco Hernández y Sáyer.

De la Orotava

La festividad de la Inmaculada Concepción se celebró este año en esta hermosa y poética villa con verdadera suntuosidad.

La Parroquia de la Concepción, joya de arte, lucía sus mejores galas. Bajo un rico dosel de seda azul, se destacaba la Santa Imagen de la Inmaculada, que con dulce y apacible mirada, rodeada de flores y luces de belleza suma, atraía los corazones de la multitud, que llenaba por completo el templo. La capilla de Santa Cecilia ejecutó una inspirada misa, con la maestría con que siempre sabe llenar su cometido.

La sagrada cátedra fué ocupada por el Reverendo Monseñor don José C. de Paz y Morales, quien pronunció una sincera y elocuente oración sagrada.

Nuestra más cordial y sentida enhorabuena a cuantas personas tomaron parte para dar esplendor y realizar los cultos tributados a la Santísima Virgen en el misterio agosto de su Inmaculada Concepción, sobre todo al ilustrado sacerdote señor Paz Morales, por su magistral discurso, con el que confirmó su fama de elocuente y culto orador.

El Corresponsal.

Ayuntamiento

Subasta de agua

Bajo la presidencia del Teniente alcalde señor Ramírez Filipes, se ha celebrado una subasta parcial de seis dulas de agua para riego.

Cuatro dulas fueron adjudicadas a don Luis Díaz, Herederos de Guillermo Vargas, don Francisco Marquez Sierra y don Arturo Rodríguez, a los precios de 15 centimos la pipa, la del primero, y de 10 centimos, la de los tres últimos.

Las dulas restantes fueron subastadas por don José Mirabal, a 11 y 9 centimos la pipa, respectivamente.

Junta municipal del Censo

Con objeto de ultimar los trabajos sobre formación de las estadísticas de edificios y albergues, ha sido convocada para esta tarde la comisión ejecutiva de la Junta municipal del Censo.

Esta Junta se reunió ayer tarde para proceder a los trabajos de formación del censo, de acuerdo con la instrucción publicada últimamente sobre esta materia.

Comisiones

Ayer se reunió la comisión de Gobierno interior, informando asuntos pendientes y nombrando a don Juan Ramírez Filipes miembro de la misma, para que forme parte de la comisión de Presupuestos.

La circulación de armas

La Secretaría ha elevado un informe al Ayuntamiento, relacionado con el real decreto de 15 de Septiembre último y otras disposiciones posteriores, regulando la circulación y tenencia de toda clase de armas, mediante un sistema de guías.

CUESTIONES SOCIALES

Huelga de albañiles

En vista de las manifestaciones públicas hechas por el gremio de albañiles de esta capital, éstos estaban dispuestos a reanudar el trabajo desde ayer lunes, con los mismos jornales que tenían al iniciarse la huelga. Pero se nos dice que, a consecuencia del sueldo publicado por un diario local del domingo próximo pasado, referente a los operarios que trabajan con el contratista don Pedro Hernández Arteaga, ha surgido nuevamente la disconformidad entre dichos trabajadores.

Con tal motivo no han acudido al trabajo, como habían ofrecido.

LAS MADRES

que erian y las que están próximas a criarlos deben tomar por su interés y por el del niño todos los días algunas cucharaditas de

Ovomaltina Dr. Wander

Robustece a la madre y al niño y produce abundancia de leche. Producto suizo a base de Malta Diastasada Dr. Wander, Lactina y Leche de los Alpes.

NUESTRA INFORMACION

De la Agencia Prensa Asociada

PENINSULA

Diputados por el artículo 29

Madrid, 13 18'45.

El señor Dato ha facilitado hoy a los periodistas el siguiente resumen de los diputados elegidos ayer por el artículo 29: 37 ministeriales, 8 mauristas, un clervista, 12 romanonistas, 17 demócratas, 7 alistas, un reformista, un regionalista, 2 jaimistas, 2 republicanos, un integrista y un liberal independiente: total 90.

Junta electoral que no se reúne

Por falta de vocales no pudo reunirse ayer en Málaga la Junta del censo electoral.

Elecciones reñidas

Por los datos que tiene el Gobierno, las elecciones prometen ser muy reñidas el próximo domingo en las provincias de Alava, Albacete, Almería, Cáceres, Huelva, Lérida, Madrid, Murcia, Orense, Sevilla, Soria y Vizcaya.

Consejo de Ministros

Mañana se celebrará Consejo para despachar los asuntos que quedaron pendientes en la última reunión de los ministros.

Llegada del Rey

Esta mañana llegó a esta corte, de regreso de Santa Cruz de Mudela, Su Majestad el Rey.

En la estación fué recibido por el jefe del Gobierno y por el Director general de Seguridad, Sr. Torres Almania.

A la hora de costumbre despacharon con el Monarca el señor Dato y el marqués de Lema.

Presentación de credenciales

Hoy tuvo lugar en Palacio la presentación de credenciales al Rey del nuevo ministro de Venezuela en España don José Antonio Martínez Méndez.

Al acto asistió el Gobierno y el personal palatino que señala el protocolo.

Berenguer y Dato

A la una de la tarde celebró el Alto Comisario de España en Marruecos, general Berenguer, en la Presidencia una conferencia con el señor Dato.

De esa entrevista no han facilitado ninguna referencia a la Prensa.

La Cruz Roja

Con gran solemnidad se celebró el pasado domingo la función religiosa con que la Junta de Señoras de la Cruz Roja quiso solemnizar la festividad de su Patrona la Inmaculada Concepción.

Las naves del templo estaban totalmente ocupadas por una numerosa concurrencia de fieles. En lugar preferente hallábase las autoridades y las demás personas invitadas al acto.

Después de la función, se repartieron entre los pobres 600 panes y comida.

También se vió ayer muy concurrida la misa de requeim en sufragio de las asociadas fallecidas.

A tales actos asistió la ambulancia de la Cruz Roja, con bandera.

De Correos

Ha sido trasladado de la Administración Principal de Lérida a la de Santa Cruz de Tenerife el oficial primero Don Juan Brando Rateu.

Se ha posesionado del cargo de cartero de Garafía don Silverio Pérez y de la de San Andrés y Sauces don José A. Martín.

En el vapor Atlante que llegará a esta capital el 17 del actual, es esperado el Inspector Regional Don José M. Jalón y su distinguida familia.

El Director General de Correos, teografía al Administrador Principal de este Centro, lo siguiente:

1. «Trasatlántica comunica que vapor Montevideo saldrá de Cádiz el 15 del actual para Puerto Rico, Habana y Centro América.»

¡Novedades para Señoras y Señoritas!

Se acaban de recibir las últimas novedades para la presente temporada. Visiten «Au Petit Paris», Pérez Galdós núm. 5.

Nuestra acción en Marruecos

En el Ministerio de la Guerra se ha facilitado hoy a la Prensa un telegrama del Comandante General de Melilla dando cuenta de la completa sujeción de la cábila de Beni Saïd, y de la dominación del Monte Mauro.

El ministro de la Guerra, señor vizconde de Eza, ha teleografiado al general Silvestre felicitándole en nombre del Gobierno por ambos hechos.

Alcalde que dimite

Madrid, 14 0'30

A causa de la elevación del precio del pan, acordada por el Ayuntamiento, y que tantas protestas ha levantado en el vecindario de esta corte, ha dimitido el alcalde, señor conde de Limpías.

El señor Poggio

El actual director general de Primera enseñanza, señor Poggio, ha sido nombrado director del Museo de Reproducciones.

Asamblea de la Prensa

Ayer, a las cuatro de la tarde, celebróse en la redacción de «A B C» la primera sesión de la asamblea de la Prensa para estudiar el conflicto del papel.

Asistieron la mayoría de los directores de los diarios de Madrid y representaciones de la Prensa de provincias.

Constituyóse la mesa, presidida por don Rufino Blanco. El señor Luca de Tena dice que el primero de Enero la Prensa tiene que resolver el conflicto subiendo; el precio de los periódicos y reduciendo el papel, o trayendo del extranjero papel barato. Añadió que él compra en Alemania a 95 pesetas los 100 kilos el papel que cuesta aquí 159 pesetas. También podíase resolver el conflicto extendiendo el Gobierno a la Prensa los beneficios de protección que concede a las industrias.

CAMBIOS

Libras	44'65
París	26'50
Marcos	10'50

De regreso de Las Palmas se halla entre nosotros el óptico optometrista Lorenzo Villalba Fuentes teniendo de nuevo habierto su gabinete de óptica-médica en San José 17, donde se admite toda clase de encargos.—No olvidarse, San José 17.

De la Audiencia

Juicios por Jurados

El próximo día 17 regresará de la Palma la Sección de esta Audiencia que se encuentra en aquella isla celebrando los juicios orales de las causas procedentes de los juzgados de Santa Cruz de la Palma y Los Llanos.

Se reanudarán las actuaciones en esta Audiencia el día 20, con los siguientes juicios orales: causas procedentes del juzgado de esta capital y la competencia del Jurado, que han sido señalados para los días que se expresan a continuación:

Día 20: por tentativa de robo, contra Pablo Tabares y otros tres. Abogado, señor Rumeu; procurador, señor Cruz.

Día 21: por robo, contra Anselmo Nuñez Pérez. Abogado, señor Orozco; procurador, señor Ribot.

Día 22: por robo, contra Valerio Ruiz Martín. Abogado, señor Frago; procurador, señor Casanova.

Día 27: por falsedad, contra Gregorio Soca y otros dos. Abogados, señores Frago y Rumeu; procurador, señor Cubas.

Días 28: por corrupción de menores, contra Wenceslao Ganges. Abogado, señor Gil Roldán; procurador, señor Camí.

Días 29 a 31: por asesinato, contra Joaquín Márquez Delgado. Abogado, señor Frago; procurador, señor Camí.

Un suicidio

El Juzgado de Los Llanos instruye sumario por haberse encontrado ahogada a Marcelina Rodríguez, en un aljibe de María Camacho, sito en el pago de Las Manchas de dicho término municipal.

Se cree que la Marcelina se arroja a dicho aljibe después de las dos de la tarde del día 2 del corriente mes.

Mujer quemada

El mismo Juzgado de Los Llanos incoó sumario por muerte de la vecina de Garafía Juliana Riverol González, que residía en Puntagorda.

Se dice en el parte que dicha mujer fué encontrada muerta a causa de graves quemaduras que sufrió, sin que consten otras circunstancias del hecho.

Allanamiento de morada

El Juzgado de La Laguna ha abierto el sumario núm. 104 de 1920 por allanamiento de la morada de Agueda Díaz Gutiérrez y sustracción a la misma de sesenta

y tres pesetas y cincuenta céntimos. De tal hecho se acusa a los hermanos de la perjudicada María y Cristóbal, todos vecinos de Tacoronte.

Daños

El Juzgado de Santa Cruz de la Palma incoó sumario por haber aparecido cortado dentro del Túnel el hilo de cobre del ramal del telegrafo de la playa de Bajamar, habiéndosele empalmado después con un trozo de hilo de hierro.

Ecós de Sociedad

Viajeros.—En el vapor «Reina Victoria», que salió anteayer de este puerto, marchó a Cádiz, de paso para Madrid, en unión de su distinguida señora esposa, nuestro ilustre paisano don Blas Cabrera Felipe, Catedrático de la Universidad Central.

—En el mismo buque han embarcado para la Península el médico de Sanidad Militar don Antonio Sola, el capitán de Ingenieros, don Manuel León, el guardia-marino del acorazado «España» don Luis Pérez Izquierdo, don Carlos Mareno, representantes de compañías de carbones que ha dejado establecido un depósito en esta capital, el oficial de Telégrafos don Rogelio León y el teniente de infantería don José Sousa.

—Han regresado de su viaje al extranjero las distinguidas Sritas, María Zerolo y Fuentes, e Isabel Valderrama y Miranda.

—Anoche embarcó para Las Palmas, desde donde continuará viaje para la Península, don Evaristo Cristóbal, que marcha a posesionarse de su cargo en la Aduana de Port Bou.

Necrológica.—De Igeste de Candelaria nos escriben dándonos cuenta del general sentimiento que allí produjo la muerte del respetable sacerdote don Simón Higuera y Marrero, capellán del Hospital civil de esta capital.

Entre las disposiciones testamentarias del Sr. Higuera y Marrero figura una beca para un aspirante al sacerdotio, rasgo que viene más a enaltecer la memoria del virtuoso presbítero.

Su entierro, que constituyó una grandiosa manifestación de duelo, tuvo lugar el pasado día 9—como oportunamente anunciamos—con funeral y misa, que presidió su antiguo compañero el presbítero don Vicente Ferrer de la Cruz, actual cura párroco de la ciudad de Tacoronte.

A dicho fúnebre acto asistieron entre otras numerosas personas, el señor canónigo Penitenciario de la Catedral de esta Diócesis, el beneficiado de la misma don Juan E. Pérez, los señores curas párrocos de Güimar, Arafo, Fasnia, Tanque y Realejo bajo y las hermandades del Santísimo del pueblo y de los pagos de Igeste y Barranco.

A todos los familiares del respetado finado reiteramos la expresión de nuestro sentido pésame.

Abonos químicos

Sulfato de amoníaco. Sulfato de potasa. Nitrato de sosa. Superfosfato de cal y de hueso. Sulfato de hierro. Abonos orgánicos. Abonos compuestos.

Precios muy reducidos.

De venta. Almacenes de Andrés Llombet.

Luis Fraga García

Médico-Cirujano

Medicina interna.—Enfermedades de la piel, sifilíticas y venereas. Asistencia a partos

Inyecciones de neo salvarsan (914) y salvarsan sódico (1206) último invento alemán de la serie de Ehrlich empleado con preferencia en las clínicas extranjeras.

Horas de consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Tratamientos a horas convenientes. San Juan Bautista, 17. Teléfono, 544.

CLINICA OPERATORIA del Doctor A. Capote Rodríguez

Ex-ayudante de las Clínicas de Niños de Doctor Fernández-Iruegas.

Ex-interno por oposición de los Hospitales de la Beneficencia Provincia de Madrid.

Ex-interno de las Clínicas de Operaciones de la Facultad de Medicina de Madrid.

Medicina y Cirujía general. Cura radical de hernias, apendicitis. Operaciones del estómago, intestinos, tumores de matriz, quistes del ovario, etc. etc.

Especialidad en las enfermedades de los niños y del aparato digestivo.

Neo Salvarsan legítimo, 606 alemán. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. Visitas a domicilio. Asistencia a partos. Plaza de Santo Domingo núm. 11. Teléfono 298.

“CEREJUMIL” Fernández

Alimento completo vegetariano a base de cereales y leguminosas

Especial para niños, ancianos, enfermas del estómago y convalecientes. Insustituible como alimento en los casos de intolerancia gástrica y afecciones intestinales.

Fernández & Canivell y C.ª.—Montaña

LA BELLEZA GRAN FABRICA DE TABACOS ESTILO HABANA

Lo mejor que se fuma. Valentín Sanz 6 (antes Norte).

Se desea comprar una casa de dos pisos en sitio céntrico.—Informarán en la Librería Católica.

cabildo Insular de Tenerife

SECRETARIA

ANUNCIO

Habiendo acordado dicho Excmo. Cuerpo abrir un concurso para la redacción de un anteproyecto y proyecto definitivo de ferrocarril secundario de esta Capital y la Orotava, y anteproyecto y proyecto definitivo del ferrocarril secundario de dicha línea y Güimar, se hace público mediante el presente anuncio consignándose las siguientes prevenciones:

1.º Los concursantes que deberán tener la actitud legal necesaria para redactar tales trabajos, formularán sus instancias en papel de timbre de una peseta, dentro del plazo de seis meses, a contar desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

2.º Los concursantes, presentarán con sus ofertas un anteproyecto redactado sobre el plano de la Isla que formó el Estado Mayor en 1907, acompañado de memoria razonada en que se justifiquen los medios de tracción propuestos, las ventajas y conveniencias del itinerario proyectado, el emplazamiento y utilización de energía en los motores fijos, y las características esenciales para los móviles, emplazamiento de estaciones, y cuantos datos y antecedentes, se estime puedan aportarse para formar criterio sobre el asunto, acompañando además un avance de presupuesto global.

3.º El concursante a quien se adjudique el servicio percibirá desde luego como premio e indemnización 2.500 pesetas, por el anteproyecto a que alude el párrafo anterior, si comprendiera una sola de las líneas y 5.000 pesetas, si abarcase las dos.

4.º En sus ofertas los concursantes se obligarán a redactar el anteproyecto y el proyecto definitivo, fijando la remuneración que solicitan a tanto por kilómetro, distinguiendo entre los anteproyectos y los proyectos, de tal manera que puedan abonarse separadamente. Estas remuneraciones son independientes del premio establecido en el particular tercero de este anuncio, para el anteproyecto que se acompañe a la instancia.

5.º Los concursantes podrán hacer ofertas para el estudio de una o de las dos obras, pero dentro de cada una de ellas deberán obligarse a redactar el anteproyecto y el proyecto definitivo.

6.º El Cabildo se reserva la facultad de desechar todas las ofertas, si ninguna le conviniere, por cualquier concepto, así como también, la de preferir entre las presentadas la que mejor estime, cualquiera que sea la remuneración que los concursantes soliciten.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de Noviembre de 1920.—V.º B.º.—El Presidente accidental, T. Valle.—El Secretario, p. s. R. Armas de Miranda.

Delineantes de Obras Públicas

Próximas oposiciones

Sueldo de ingreso 4000 pesetas

Preparación completa por personal competente

Plaza de la Constitución núm. 3

Honorarios 60 pesetas mensuales

Garage “Viana”

LAGUNA DE TENERIFE

Se pone en conocimiento de todos los propietarios de automóviles que a partir del 15 del actual se abrirá el nuevo Garage situado en la calle de Anchieta (antes Jardín) con todo el «comfort» necesario para la limpieza de coches, camiones, estancias y pequeñas reparaciones.

Para reserva de sitios y demás encargos, dirigirse al encargado del citado Garage, a cualquier hora del día y de la noche.—Teléfono núm. 68.

Para la estación de invierno

Géneros de fabricación inglesa

Estambres y Casimires de lana para caballeros.

Tejidos de lana, de algodón y de mezcla para señoras.

— Precios muy baratos —

ALMACEN.—ANDRES LLOMBET

Cruz Roja Española

Comisión Provincial de Canarias

El Círculo de la Unión, de Tetuán, ha organizado, en homenaje a nuestro bravo y sufrido ejército de operaciones en Africa, una popular manifestación que habrá de consistir en obsequiar a las tropas, durante las próximas fiestas de Navidad, con metálico y efectos que se recojan como aguilalado de Pascuas.

Tan patriótica idea ha de obtener seguramente la más calurosa acogida; y como cuando se trata de enaltecer, lo mismo que agasajar a los que luchan por España, vertiendo su sangre generosa, la Cruz Roja no puede permanecer en la indiferencia, esta Comisión ha acordado, en cumplimiento de órdenes superiores, dar a conocer en esta localidad tan laudable proyecto por si alguna persona quiere contribuir al fin indicado.

Los donativos se reciben en el local social, calle de San Lucas núm. 46, para ser remitidos a la Comisión de Tetuán.

Santa Cruz de Tenerife 6 Diciembre 1920.—P. A. de la J. de G.—El Secretario accidental.—Felipe Poggi González.

En el puerto de la Cruz.—Se vende o permuta por un terreno o agua de regadío, una casa de planta baja, calle de La Verdad 28.

Informan, Zamora 4, y en La Laguna, San Agustín 42.

Daimler Motoren Gesellschaft



Camiones de Carga
Los más sólidos y de menor gasto.



Coches de Lujo
Los más elegantes.

Para más informes:

JACOB AHLERS

Marina 31

Cadbury's

Chocolates

Bombones Cacaos

Variado y selecto surtido.

Droguería Espinosa

Plaza de la Constitución

Compañía Trasatlántica de Barcelona (Antes A. López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

Servicio del mes de Diciembre de 1920

NOMBRE DEL VAPOR	DIAS	DESTINO
		Montevideo y Buenos Aires
SAN CARLOS	19	Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Fernando Póo.
		Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
		Cádiz y Barcelona
		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Cabello, Sabanita, Curazao y La Guayra.
		Cádiz y Barcelona.

Los Consignatarios, Viuda e hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII núm. 35.

El Automóvil más cómodo

3 asientos

Entrega inmediata

Minimo gasto de combustible y aceite

12 P S

Precio cit Tenerife Ptav. 5500

Pida Vd. hoy mismo el catálogo y demás detalles

Vandewalle Hermanos, Alfonso XIII n.º 87

OPTICO

ALFONSO XIII NUM. 9

Raymond Rieu, tiene el gusto de participar a su numerosa y distinguida clientela, que acaba de recibir una colección completa de cristales «Lumier, el más recomendado por los oculistas de más fama, y entre ellos los célebres R. Daulhoy; Charles Abadie y Regne de Paris.

Esta casa que no ha omitido gastos para dotar su sección de Optica de todos los adelantos modernos, puede ofrecer al público, una garantía completa, tanto en la elección de cristales como en la ejecución de las recetas, enviadas por los señores médicos.

Existencia de monturas elegantísimas en oro; celuloide y níquel de todas formas y tamaños.

Reparación de gemelos prismáticos y toda clase de aparatos ópticos.

DE INTERÉS

Después de muchos esfuerzos se ha conseguido traer a estos mercados, la maravillosa patente Rey de todos los específicos para el cabello, El PETROLEO HAHN.

Por demás está, toda propaganda por el mismo, pues además de ser una loción antiéptica, fortificante y regeneradora del cabello, posee un delicado perfume, prueba de ello que ha sido premiado en todas las exposiciones con diploma de honor y medalla de oro, siendo preferido en todos los países del Mundo.

De venta en todas las principales droguerías, farmacias y perfumerías. Representante y depositario para las Islas Canarias, Enrique Ferrer González.

Carbón mineral de Asturias

Se vende un cargamento de 2.770 toneladas, junto o en partidas sueltas, llegado en el vapor «España 3», propio para fábricas de electricidad y vapores. Puede verse.

BRIQUETAS. Hay una muestra. CARLOS MORENO.—Hotel «Orotava».—Santa Cruz de Tenerife—

AGRICULTORES

Por vapor «Atlante», se termina recibir de Sevilla una gran partida de SUPERFOSFATO DE CAL MINERAL SOLUBLE, de 18/20 por ciento de riqueza garantizada, en ácido fosfórico.

También recientemente se ha recibido, sulfato de amoníaco INGLÉS, nitratos de sosa y Potasa, superfosfatos de hueso, sangre seca molida, y sulfato de potasa.

Procedente de Alicante, esperamos una buena partida de lentejas pardas, la mejor semilla para sembrar hierba, por admitir tres y cuatro cortes aun en terrenos secos y malos.

Dámaso García López — Alfonso XIII — 37.

Cerveza alemana clara marca